



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 015/2014

ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA MAYO 2014

En Olivar a 19 días del mes de mayo de 2014, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de mayo de 2014, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Srta. Carla Ortíz C.	DIDECO
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe DAEM
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe Salud
Sr. Pedro Llanos A.	Director Finanzas
Sr. Juan Fernández E.	Secplac
Sr. Claudio Ahumada C.	Jefe Operaciones
Sr. Juan Pablo Miranda	Jefe Depto. Social
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Tercera Sesión Ordinaria del 19 de mayo de 2014, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Aprobación de las Actas correspondientes a la 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias del mes de abril de 2014.
2. Aprobación del Concejo Municipal para realizar Contratación Directa para el Proyecto "Puesta en Valor Casa del Pilar de Esquina de Olivar y Habilitación como Centro Cultural Campesino", según establece el art. N°65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Aprobación del Concejo Municipal para realizar Licitación Privada en el Proyecto "Construcción de Aceras, Paisajismo e Iluminación Camino a Termas y Calle Los Copihues, sector de Gultro", según establece el art. N°10 n°1 del reglamento de la Ley N°19.886 de Contrataciones y Compras Públicas.

4. Puntos Varios

- En el punto N°1, Sra. Presidenta solicita la aprobación de las Actas señaladas.

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Sr. Aravena, aprueba el Acta del día 14 de abril. Respecto al Acta del día 21 de abril, no la aprueba por considerar que desde la página 5 en adelante cuando se trata el tema de la Ficha de Protección Social de la Concejala Navarro señala que en el Acta no se refleja todo el diálogo que se generó al respecto. Secretaria del Concejo explica que las Actas se elaboran considerando los puntos tratados y los acuerdos del Concejo y un extracto de lo discutido. Concejal Aravena señala que de no rehacerse el Acta, él la rechaza.

Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Aguilera, aprueba

Concejal Sr. Leiva, aprueba

Sra. Presidenta, aprueba

Las Actas correspondientes a las 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias del mes de abril de 2014, son aprobadas por la mayoría de los miembros presentes del Concejo Municipal, con el rechazo del Acta del día 21 de abril por parte del Concejal Aravena.

- En el punto N°2, Sra. Presidenta solicita al H. Concejo Municipal su aprobación para realizar la Contratación Directa para el Proyecto "Puesta en Valor Casa del Pilar de Esquina de Olivar y Habilitación como Centro Cultural Campesino", según establece el art. N°65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sra. Alcaldesa recuerda al Concejo que en la Sesión anterior, se solicitó el acuerdo para destinar los recursos que faltaban para la ejecución de este proyecto. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que realicen las consultas que estimen necesarias.

Concejal Aguilera consulta por el nombre del proyecto y el significado de Puesta en Valor. Sra. Alcaldesa explica que esto se refiere a las terminaciones y a los puntos que no fueron cubiertos en la primera etapa del proyecto.

Al no haber más consultas, Sra. Alcaldesa solicita la votación.

Concejal Sr. Correa, aprueba
 Concejal Sr. Aravena, aprueba
 Concejala Sra. Navarro, aprueba
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba
 Concejal Sr. Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta aprueba.

Acuerdo: El Concejo Municipal de Olivar aprueba por la unanimidad de sus miembros presentes realizar la Contratación Directa para el Proyecto "Puesta en Valor Casa del Pilar de Esquina de Olivar y Habilitación como Centro Cultural Campesino".

- En el punto N°3 está la aprobación del Concejo Municipal para realizar Licitación Privada en el Proyecto "Construcción de Aceras, Paisajismo e Iluminación Camino a Termas y Calle Los Copihues, sector de Gultro", según establece el art. N°10 n°1 del reglamento de la Ley N°19.886 de Contrataciones y Compras Públicas.

Sra. Alcaldesa señala que la semana pasada fracasó nuevamente el llamado a Licitación Pública para la ejecución de este proyecto y que los recursos del P.M.U. que financia en parte esta obra deben utilizarse antes del mes de mayo, de lo contrario, estos recursos se destinarán a otros proyectos.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a los Sres. Concejales a fin de que puedan realizar consultas y/o comentarios sobre este tema.

En virtud de que no existen consultas ni observaciones, Sra. Presidenta procede a tomar la votación:

Concejal Sr. Correa, aprueba
 Concejal Sr. Aravena, señala que en atención a que se dio cumplimiento a las Licitaciones Públicas, no tiene problemas en aprobar.
 Concejala Sra. Navarro, aprueba
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba
 Concejal Sr. Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta aprueba.

Acuerdo: El Concejo Municipal de Olivar aprueba por la unanimidad de sus miembros presentes realizar Licitación Privada en el Proyecto "Construcción de Aceras, Paisajismo e Iluminación Camino a Termas y Calle Los Copihues, sector de Gultro".

- En el punto N°4, corresponde a los Puntos Varios.
 Sra. Alcaldesa solicita usar su tiempo para solicitar al Concejo la aprobación para el uso de los excedentes de los recursos de la cuota Casino 2012-2013 para la implementación de los GPS a los vehículos municipales. Señala que esto no quedó

estipulado en la Tabla de la sesión de hoy, ya que el día viernes recién obtuvo respuesta sobre el costo de este proyecto.

Recuerda que quedó un excedente de \$3.724.000 (tres millones setecientos veinticuatro mil pesos) de los fondos del casino, los que solicita que le sean aprobados para destinar a la implementación de los GPS.

Señala que este proyecto permitirá dar respuesta a la necesidad de implementar este sistema en los vehículos y así resolver las inquietudes sobre esta materia.

Concejal Aravena pide la palabra y agradece esta gestión y el destino de los recursos, ya que él ha manifestado reiteradamente esta necesidad.

Sra. Presidenta procede a tomar la votación:

Concejal Sr. Correa, aprueba
Concejal Sr. Aravena, aprueba
Concejala Sra. Navarro, aprueba
Concejal Sr. Aguilera, aprueba
Concejal Sr. Leiva, aprueba
Sra. Presidenta aprueba.

Acuerdo: El Concejo Municipal de Olivar aprueba por la unanimidad de sus miembros utilizar los excedentes de la cuota Casino 2012-2013 en la implementación de sistema GPS en los vehículos municipales.

En otro punto, Sra. Alcaldesa da lectura a documento recepcionado de parte de la Intendencia Regional, a través del cual se informa de los ajustes presupuestarios que el gobierno regional ha debido realizar en atención a que los recursos comprometidos para la ejecución de proyectos del año 2014, supera los recursos asignados para este año presupuestario. Por lo anterior, se informa que se realizará una reprogramación financiera de los proyectos postulados.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra para responder inquietudes sobre este tema.

Directora de Obras además señala que existe una cartera de proyectos que quedaron sin licitar ya que se debe solicitar autorización. También señala que los proyectos FRIL hoy día tendrán el mismo tratamiento que el F.N.D.R., por lo que el proceso de postulación a este financiamiento será mucho más extenso y engorroso.

Concejal Aguilera consulta si esto afectará la construcción de la Sede Comunitaria de Yungay. Directora de Obras aclara que la Sede de Yungay y de la Nueva Olivar están terminadas. Señala que ella se refirió a proyectos que no se han iniciado, por ejemplo en el caso del 2º piso de la Escuela María Villalobos se entregó terreno con fecha 15 de abril, y estas nuevas instrucciones rigen a partir del día 25 de abril.

También la Directora de Obras hace referencia a la 2ª Etapa del Edificio Municipal, que está en proceso de llamado a Licitación Pública.

Al respecto, Sra. Alcaldesa señala que en virtud del documento enviado por la Intendente, ella ya no tiene muchas expectativas para la ejecución de los proyectos. Señala que la Licitación Pública del Edificio Municipal está en manos de Dirección de Arquitectura, y por lo que ella sabe ya se ha caído más de una vez. Sin embargo, presume que al estar realizándose el llamado a propuesta, es porque los recursos están. Comenta que está a la espera de la respuesta del Director Regional de Arquitectura sobre sus gestiones para realizar un nuevo llamado de esta Licitación, ya que los funcionarios municipales están trabajando en las peores condiciones de hacinamiento, lo que conlleva también dificultades en las relaciones interpersonales.

Señala que precisamente uno de los puntos que desea tratar con la Intendente es este, y que para ello se encuentra a la espera desde hace mucho tiempo de una audiencia, lo que hasta la fecha no se ha podido concretar.

Directora de Obras pide la palabra y señala que dentro de estos proyectos a reevaluar se encuentran las iniciativas ya postuladas a financiamiento. Señala que en el mes de enero se postularon otros 4 proyectos y estos se encuentran en receso hasta el año 2015.

Concejal Aguilera aclara que su consulta sobre las sedes se debió a su preocupación de que estas obras quedaran sin financiamiento.

Concejal Leiva consulta si se va a ver afectado el proyecto de los Refugios Peatonales. Directora de Obras señala que no, pero este proyecto que es financiado por el P.M.U. debe estar en ejecución antes del 30 de mayo.

Concejal Leiva señala que estas medidas van a afectar a las empresas. Sra. Alcaldesa señala que esto va a afectar a los nuevos proyectos ya que se alcanzaron a presentar pero desconoce si fueron revisados y si se podrá levantar las observaciones.

Directora de Obras señala que la instrucción de revisión no se había dado por parte de la Intendente, pero los proyectos técnicamente no tienen problemas.

En otro punto, Sra. Alcaldesa da lectura a documento remitido por el Director Regional del SEC sobre procedimientos preventivos y planes de contingencia de los operadores de instalaciones eléctricas.

Sra. Presidenta finalmente da lectura a documento del Jefe del Departamento de Tránsito de la Municipalidad de Olivar, mediante el cual informa sobre las gestiones realizadas con la empresa Codelco en relación a los arreglos de la Av. Bernardo O'Higgins y la falta de señalética en la ruta.

Sra. Alcaldesa señala que estas gestiones responden a los planteamientos hechos en reuniones pasadas por algunos Sres. Concejales.

Con esto finaliza sus puntos varios la Sra. Alcaldesa, procediendo a ofrecer la palabra al Concejal Ramiro Correa.

En su primer punto Concejal Correa en relación con estos arreglos del camino largo, consulta por el tramo que no está siendo intervenido a la bajada del paso sobre nivel.

Directora de Obras señala que estuvo revisando el plano entregado por Codelco, y lo que faltaría del proyecto es el arreglo de las islas, pero le llama la atención que no se haya intervenido esto hoyos que están en la ruta y que no fueron tomados en cuenta ya que se finalizó la parte vial. Señala que el Jefe de Tránsito debe ver este tema ya que existe un compromiso de parte de Codelco con la Alcaldesa de que se arreglarían todos estos baches.

Sra. Alcaldesa solicita a Jefe de Tránsito ver bien este tema, ya que existen compromisos de parte de Codelco para reparar todo el acceso y por lo visto hasta ahora faltaría este tramo, y no le parece que las cosas se hagan a medias. Señala que le quedan dudas también sobre la aprobación de este proyecto por parte de Vialidad.

En otro punto, Concejal Correa informa sobre la calendarización que se hizo para los Clubes Deportivos para el uso de las canchas.

Sra. Alcaldesa solicita la intervención del Jefe de Tránsito quien señala que el año pasado se sostuvo reunión con los clubes deportivos, instancia en la que se les dio a conocer las implicancias de los Decretos Alcaldicios que autorizan las actividades deportivas. Al respecto señala que la semana pasada se realizó una fiscalización en el Complejo Deportivo de Olivar, donde se verificó que el club Santa Cecilia se encontraba con venta de bebidas alcohólicas, hecho sobre el cual existe una clara prohibición. A raíz de lo anterior, se procedió a suspender por un mes al club para el uso de los recintos deportivos.

Además, a partir de lo anterior, se envió un oficio a Carabineros a fin de solicitar una mayor fiscalización los días en que se realizan estos encuentros.

Concejal Aguilera pide la palabra y pregunta si esta medida aplicada al club Santa Cecilia va a afectar al club en esta nueva programación del uso del estadio, ya que al estar suspendidos por un mes quedarían fuera de la programación. Concejal Aguilera señala que este tipo de medidas debe ser para todas las instituciones por igual, ya que existe la percepción del club Santa Cecilia de que están siendo discriminados debido a que no se les prestan las canchas y esta medida disciplinaria son los primeros en recibirla.

Concejala Navarro señala que esto que señala el Concejal Aguilera no es así y estos comentarios se podrían malinterpretar por parte del club.

Directora de Desarrollo Comunitario señala que el mismo club se ha perjudicado al tener un comportamiento que infringe las normas, por ejemplo no han reintegrado la subvención, y han vendido bebidas alcohólicas en encuentros deportivos, estando en conocimiento de que esto está prohibido.

Sra. Alcaldesa señala que ella percibe que hay una opinión que no es concordante con la realidad. Señala que respeta la opinión del Concejal Aguilera pero en este municipio ni ella ni los funcionarios tienen ánimo de perjudicar a nadie. Señala que fue una coincidencia que al momento de fiscalizar el uso de las canchas estaban ellos utilizándola.

Jefe de Tránsito aclara que estas medidas son para todos los clubes por igual y la idea es ordenar el uso de los recintos deportivos.

Concejal Aguilera señala que además al club no se le ha permitido asistir al Concejo. Sra. Alcaldesa señala que esta afirmación la rechaza terminantemente ya que no es efectivo, ya que ella no ha recibido ninguna solicitud ni verbal ni por escrito de parte del club.

Concejal Aguilera señala que él planteó la inquietud del club en reunión pasada de asistir al Concejo para exponer sus problemáticas.

Sra. Alcaldesa señala que lo primero debe realizar esta nueva directiva es ordenar su institución y reintegrar los recursos entregados por subvención por parte del municipio. Concejal Aguilera señala que el ánimo de la directiva es sacar adelante la institución y que incluso quisieron abonar a la deuda pero no les aceptó esta propuesta. Sra. Alcaldesa señala que esto no es posible y el reintegro debe ser por la totalidad.

Concejal Aravena señala que en esta discusión se han mezclado muchos temas pero él logra comprender las aprehensiones del Concejal Aguilera desde un punto de vista subjetivo y de afectos o de la queja constante de los integrantes del club. Sin embargo, señala que él cree que acá se está frente a una triste coincidencia que afectó a este club. Además plantea que en relación al uso de las canchas, los procedimientos aplicados de fiscalización se ajustan a lo que establece la Ley, que al momento de promulgarse se entiende conocida por todos. Señala que en este sentido, él apoya la medida de fiscalización propiciada por el Jefe de Tránsito, ya que esto es necesario para recuperar el deporte como una actividad familiar y de sano entretenimiento y espera que se haga lo mismo con otras organizaciones.

Concejal Leiva señala que él también entiende lo planteado por el Concejal Aguilera, pero cree que esta medida es para todos. Señala que los clubes saben a lo que se exponen al infringir las normas. Menciona el ejemplo de un club de Gultro que el año pasado fue fiscalizado por Carabineros y tuvieron que cancelar una multa de más de doscientos mil pesos y no se quejaron por esto de persecución. Señala que el fue mucho tiempo dirigente y sabe a lo que se exponen los clubes.

Con este comentario se da por finalizado este punto.

En otro punto, Concejal Correa señala problemas con las luminarias en Olivar Bajo y El Molino.

Sra. Alcaldesa señala que hay un problema mayor ya que las luminarias se reponen y a los pocos días nuevamente fallan.

Jefe de Operaciones señala que efectivamente existe un problema de mayor envergadura en la postación, ya que regularmente están fallando.

Sra. Alcaldesa señala que este problema hay que hacérselo saber a la empresa CGE a través de un oficio, ya que por vía telefónica o mail no tiene mayores efectos.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aravena consulta por las gestiones que se han realizado respecto al compromiso del municipio para apoyar al Jardín Infantil Los Enanitos.

Jefe de Operaciones informa que se realizó una evaluación en terreno de las necesidades en la infraestructura del jardín. Señala que se verificó que en la techumbre había excesiva acumulación de hojas, lo que estaba provocando las goteras.

También comenta que se realizaron las coordinaciones para iniciar trabajos de pintura del jardín fuera del horario de atención de los alumnos.

En otro punto, Concejal Aravena plantea que respecto a la posible visita a terreno con el Director de Vialidad, solicita si es posible invitarlo también a una Sesión de Concejo. Sra. Alcaldesa señala que sobre la reunión de trabajo que le solicitó al Director de Vialidad aún no ha tenido respuesta. Señala que sólo ha recibido notas de respuesta sobre otros temas pero no se ha referido a esta invitación. Para dar muestra de ello, Sra. Alcaldesa da lectura a respuesta del Director sobre la solicitud de intervenir un tramo de Curepto, donde señala que este tramo pertenece al radio urbano, por lo tanto no sería de tuición de Vialidad. Sobre este tema, Sra. Alcaldesa solicita a la Directora de Obras información sobre esto, ya que según información que ella maneja, el Plan Regulador Comunal aún no ha sido aprobado, por lo tanto mientras ello no ocurra, este camino sigue siendo de tuición de Vialidad.

Directora de obras señala que lo que señala el oficio es efectivo, ya que esto corresponde al Plan Regulador Intercomunal, y que cuando se realizó visita a terreno se verificó que hay límites que corresponden al Serviu, pero este servicio no cuenta con recursos para realizar estos arreglos.

En otro punto, Concejal Aravena plantea que vecinos del pasaje Gabriela Mistral se quejan de que el camión de la basura no ingresa por la anchura del pasaje. A propósito de ello, consulta si sería posible la instalación de un contenedor de basura. Sra. Alcaldesa señala que no desea comprometerse con este tema, ya que como anteriormente también lo ha señalado, cuando se ha hecho esto han surgido problemas con otros vecinos que se quejan por los problemas de contaminación que estos contenedores provocan, debido a los malos olores, moscas y aparición de roedores.

Concejal Aravena señala que los vecinos igualmente dejan la basura en la calle, por lo que un contenedor sería una posible solución.

Concejala Navarro señala que esto igual es un problema, ya que se ha visto que las personas acumulan basura de muchos días y además se presta para que personas de otros sectores dejen su basura ahí.

En otro punto, Concejal Aravena consulta por el tema de la Cooperativa de Agua y qué pasó con la deuda. Sra. Alcaldesa informa que se tomaron algunas medidas y solicita a Jefe del Daem que informe sobre esto.

Sr. Valenzuela señala que cuando surge este problema de los altos cobros, se tomaron algunas medidas internas en los establecimientos para controlar el consumo,

como por ejemplo se corta el agua todas las tardes hasta la mañana siguiente. Además se realizó una visita a terreno para verificar el estado de las cañerías y medidores y verificar posibles fugas, lo que se descartó.

Sra. Alcaldesa además da lectura a documento enviado por la Cooperativa, donde señala los procedimientos realizados para verificar los consumos. Además se realiza cambio de medidor para enviarlo a servicio técnico.

Por otra parte, se señala en el documento que al revisar el consumo histórico, donde se constató que efectivamente había existido un cobro superior al normal, por lo que se procedió a efectuar un cálculo del consumo promedio, realizándose una rebaja en función de lo anterior.

Concejal Aravena manifiesta que le parece poco transparente el proceder de la Cooperativa. Sra. Alcaldesa solicita a Jefe Daem información sobre la reunión de Asamblea realizada el día de ayer y donde él asistió en su representación.

Sr. Valenzuela comenta que la Asamblea resolvió que los socios debían firmar al finalizar la reunión, a fin de evitar que se retiraran antes. Señala que el tema central de la reunión fue la aprobación de los estatutos.

Concejal Aravena consulta si esta rebaja deja satisfecho al municipio. Sra. Alcaldesa señala que si bien ella reconoce que hubo una rebaja, esto no la ha dejado satisfecha. Además comenta que el colegio está tomando el estado del agua diariamente para llevar un mayor control y contrastar esto con la información que lleva la Cooperativa.

En su último punto, Concejal Aravena plantea las constantes inquietudes que ha recibido de vecinos del sector centro, sobre frecuentes disparos principalmente en las mañanas y durante los fines de semana, llegando incluso algunos vecinos a encontrar perdigones en sus viviendas.

Señala que él realizó averiguaciones en el SAG sobre este tema y se interiorizó sobre el tema de la caza. Señala que existe una normativa muy rigurosa que regula este tema y que en la comuna no se estaría respetando. Sugiere realizar una campaña a través de fiscalización por parte de Carabineros y difusión a través de la radio comunitaria para regular esta situación e informar a la comunidad sobre el tema.

Sra. Alcaldesa solicita a don Pedro Ruíz tomar este tema para difundir a través de la radio.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Aravena.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Concejala Sra. Navarro para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejala Navarro señala que en la población Nueva Olivar existe un bache que está muy peligroso y solicita evaluar la instalación de señalética que prevenga a los vecinos para evitar un accidente. También comenta que en la calle J. H. Salas, se realizaron aparentemente arreglos en la vía pública y no se restituyó el pavimento adecuadamente.

Directora de Obras señala que cuando son particulares los que realizan estos arreglos, deben dejar una boleta de garantía en el Serviu, quienes autorizan las

intervenciones y deben verificar una vez finalizada las obras que se restituya el bien de uso público, de lo contrario se hace cobro de la garantía.

Sra. Alcaldesa señala que la gente está acostumbrada a dejar en malas condiciones los pavimentos y hacen los trabajos a medias. Señala que el Inspector Municipal debe fiscalizar esto e informar a la Dirección de Obras cuando verifique un mal arreglo, para que esta unidad tome las medidas pertinentes.

En otro punto, Concejala Navarro se refiere a la actividad del día sábado, donde se presentó un concierto de piano y donde asistieron pocas personas. Algunos Concejales señalan que no supieron de esta actividad.

Sra. Alcaldesa señala que ella supo a último momento de este Concierto, pero aparentemente hubo poca difusión por parte del Consejo de la Cultura donde incluso se iba a presentar la Orquesta Filarmónica de la comuna, pero desconoce que pasó que finalmente no se presentaron.

Jefe del Daem señala que el Administrador coordinó esta actividad y envió invitaciones al director de la Orquesta para que asistieran ese día, pero él desconoce que pasó.

Concejala Navarro señala que se debe hacer presente esta situación a la Directora a fin de que en una próxima actividad la convocatoria se realice de una manera más adecuada.

Con esto finaliza sus puntos varios la Concejala Navarro.

Sra. Presidenta cede la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para presentar sus puntos varios.

En su primer punto Concejal Aguilera retoma el tema de los arreglos al jardín infantil Los Enanitos. Señala que se alegra y agradece esta intervención por parte del municipio para mejorarlo.

En otro punto, Concejal Aguilera señala que en la Ruta H-40 frente a la ex planta de cal, la salida de la propiedad del Sr. Hoppe quedó muy estrecha, lo que va a complicar principalmente a los camiones más grandes.

Sra. Alcaldesa señala que como está pendiente la visita a terreno con Codelco, el Jefe de Tránsito debe agilizar esta gestión, por los riesgos que existen en esta ruta. Señala que se requiere urgentemente señalización para evitar algún accidente.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Aguilera.

Sra. Presidenta cede la palabra a Concejal Sr. José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva señala que uno de sus puntos era el problema con el alumbrado público en Olivar bajo, que ya fue planteado por el Concejal Correa.

En otro punto, Concejal Leiva consulta si ha habido algún resultado respecto al generador del Complejo de Gultro.

Jefe de Operaciones señala que se está trabajando en el tema y se está a la espera de una respuesta de parte de la empresa CGE para ver la posibilidad de un empalme. Señala además que se evaluó la utilización de energía solar, pero lamentablemente es de muy alto costo.

También comenta que la empresa que revisó la instalación anterior verificó que el generador fue mal instalado, por cuanto no tenía la ventilación adecuada, lo que derivó en su deterioro.

Concejal Leiva señala que los clubes de Gultro prefieren un empalme, ya que el costo de funcionamiento de un generador es muy alto, porque además del arriendo de la cancha, deben considerar el gasto en combustible para su funcionamiento.

Sra. Alcaldesa señala que esta fue una de sus inquietudes y el Jefe de Operaciones ha barajado todas las opciones posibles, pero se debe concretar la que sea más factible de conseguir por el municipio. Señala que la aspiración es poder llegar a la mejor solución como sería la energía solar, pero esto requiere más recursos que hoy no existen.

En otro punto, Concejal Leiva señala que pasó el día de ayer por el camino La Alpargata, encontrando que todo estaba bien. Sin embargo, al transitar el día de hoy, verificó que habían ido a botar ropa, lo que debió ocurrir tarde.

Pregunta si este terreno tiene dueño, porque está abierto y se presta para este tipo de situaciones.

Sra. Alcaldesa señala que ella ha recepcionado muchos reclamos hacia la persona que cuida este lugar, quien señala que él contribuye a mantener limpio el medio ambiente permitiendo que las personas boten desperdicios, porque aparentemente cobra por esto. Según lo que él señala está autorizado por el propietario del terreno.

Respecto al dueño, Sra. Alcaldesa señala que está inubicable, y lo único que sabe es que es un Sr. Sarmiento.

Directora de Obras señala que el año pasado estuvo en la Municipalidad y el Inspector lo notificó al Juzgado de Policía Local. En esa oportunidad, esta persona señaló que había una faja del terreno que pertenecía a Vialidad. Inspector Municipal señala que esta persona reside en Santiago.

Sra. Alcaldesa señala que dentro de los sectores que solicitó visitar con el Director de Vialidad se incluye La Alpargata, La Gloria, Pasaje Albornoz, entre otros. Lamentablemente señala que no ha recibido respuesta al Oficio que envió al Director Regional, por lo que reiterará esta solicitud.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 19 de mayo de 2014, siendo las 11:55 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN _____

SR. SERGIO ARAVENA FLORES _____

SRA. MARÍA SOLANGE NAVARRO _____

SR. ALBINO REYES TOBAR _____

SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA _____

SR. JOSE LEIVA RIVAS _____

SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL